



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE FIME**

Señora Ms. C.

**MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS  
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, TEODOMIRO SANTOS FLORES identificado con DNI N° 17891804 Facultad de ING. MECÁNICA Y DE ENERGÍA domiciliado en ST. CAYO FERNANDINI 175 PERLO LIBRE personero de la lista: "NUEVA FIME"

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la **LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES** para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD DE FIME**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica: tsantosf@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

  
Firma

Bellavista, 22 de julio de 2020

Apellidos: SANTOS FLORES  
Nombres: TEODOMIRO  
DNI N°: 17891804  
Teléfono: 961000428



Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 08434246 con domicilio en AV. CIRCUNVALACION 1820 de la lista "NUEVA FIME" inscrita para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al Sr. TEODOMIRO SANTOS FLORES como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 22 de julio de 2020

Firma

Apellido: GUERRERO ROLDAN  
Nombres: FELIX ALFREDO  
DNI N° : 08434246  
Teléfono: 999 487 465





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, T. EDDOMIRO SANTOS FLORES de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 17891804 con domicilio en Jr. CUETO FERNANDINI 175 PUEBLO LIBRE

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "----- NUEVA FIME -----" para las elecciones complementarias 2020 para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD** ING. MECÁNICA y de ENERGÍA ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 22 de julio de 2020

  
Firma

Apellido: SANTOS FLORES  
Nombres: T. EDDOMIRO  
DNI N° : 17891804  
Teléfono: 961000428



Adjunto: copia simple del DNI.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020 CONSEJO DE FACULTAD

#### FACULTAD DE:

INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

#### NOMBRE DE LA LISTA:

NUEVA FIME

#### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	DNI N°	FIRMA
<b>DOCENTES PRICIPALES</b>				
1	GUERRERO ROLDAN, FELIX ALFREDO	FIME	08434246.	
2	LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	FIME	10165531	
3	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	FIME	18089772	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
SANTOS FLORES TEODOMINO	17891804	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA  
(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN.....identificado con DNI N° 08434246 .con domicilio real en AV. CIRCUNVALACION 1820 SAN LUIS con teléfono N° 4740968 celular 999487465 Correo Electrónico faquerrero@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA PRINCIPAL**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Bellavista, 22 de julio de 2020



Apellido : GUERRERO ROLDAN  
Nombres: FELIX ALFREDO  
DNI N° : 08434246

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA  
(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN..... identificado con DNI N° 08434246, con domicilio real en AV. CIRCUNVALACION 1820 - SAN LUIS con teléfono N° 4740968 celular N° 999487465 correo electrónico fa.guerrero.r@unac.edu.pe....., candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORÍA PRINCIPAL**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020

Firma

Apellido : GUERRERO ROLDAN  
Nombres: FELIX ALFREDO  
DNI N° : 08434246



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, JUAN MANUEL LANA MARQUEZ.....identificado con DNI N° 10265539 con domicilio real en LOS PUES TAYLES 368 - BELLAVISTA - CALLAO con teléfono N° 942895493 celular....., Correo Electrónico Jm.lana.m@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA PRINCIPAL.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
Firma

Bellavista, 22 de julio de 2020

Apellido : LANA MARQUEZ  
Nombres: JUAN MANUEL  
DNI N° : 10265539



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Juan Manuel Lara Manríquez identificado con DNI N° 10165531, con domicilio real en Los Acaes Tawles 368 Bellavista Callao con teléfono N°..... celular N° 943895493 correo electrónico Jm.lara.m@unac.edu.pe, candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORÍA PRINCIPAL**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020

Firma

Apellido : Lara Manríquez  
Nombres: Juan Manuel  
DNI N° : 10165531



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

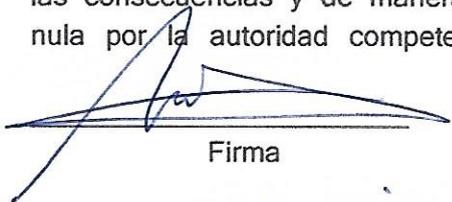
### DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Nelson Alberto Díaz Leiva.....identificado con DNI N° 18089772 con domicilio real en M. & T-34 Asoc. V. Chillon P. P...... con teléfono N°..... celular 983594794 Correo Electrónico nadiaz1@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA PRINCIPAL.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
Firma

Apellido : Díaz Leiva  
Nombres: Nelson Alberto  
DNI N° : 18089772

Bellavista, 22 de julio de 2020



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU - 19 de diciembre 2019

### DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

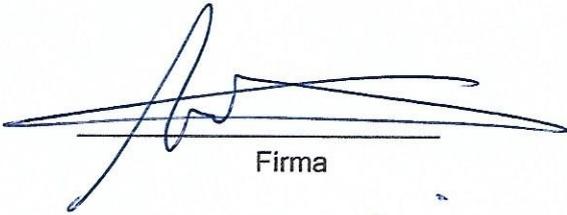
Yo, Nelson Alberto Díaz Leija identificado con DNI N° 18089772 con domicilio real en Mz T-34 Asoc. Viv. Chillan P.P. con teléfono N°..... celular N° 983594794 correo electrónico nadiazle@unac.edu.pe..... candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORÍA PRINCIPAL.**

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 22 de julio de 2020



Firma

Apellido : Díaz Leija  
Nombres: Nelson Alberto  
DNI N° : 18089772



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

